

Una joven de 18 años en un centro para niños y niñas víctimas de abusos y de la trata en la ciudad de Almaty, Kazajstán. Foto de archivo. © UNICEF/Pirozzi

Las restricciones de viaje y circulación impuestas por la pandemia de COVID-19 no detienen la movilidad de las personas que huyen de los conflictos, la violencia o los abusos a los derechos humanos. Naciones Unidas considera probable que las consecuencias económicas provoquen un aumento del contrabando de migrantes y de la trata de personas delos países más afectados a destinos más prósperos

(ONU, 15/05/2020) El último informe de investigación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito , lanzado este jueves, analiza los posibles escenarios de afectación del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas a través de las fronteras de América del Norte y Europa debido a la crisis creada por el COVID-19.

A pesar del bloqueo en los países europeos y de las estrictas restricciones a la movilidad, el

estudio indica que **continúa el contrabando de migrantes a lo largo de las rutas del Mediterráneo occidental y central** , entre otras cosas, debido a los continuos conflictos en la región.

Los migrantes y refugiados de África subsahariana, África septentrional, Oriente Medio y Asia, se encuentran ante múltiples peligros como la necesidad de huir de los conflictos y la pobreza, las agitadas aguas del mar abierto, las reducidas operaciones marítimas de búsqueda y rescate, y el riesgo de transmisión de COVID-19 durante el camino en ausencia de condiciones básicas de salud e higiene.

El informe también indica que el cierre de fronteras terrestres, marítimas y aéreas **puede provocar un aumento del contrabando de migrantes.**

Durante este tipo de crisis, las personas afrontan una mayor necesidad de contar con los servicios de los contrabandistas para cruzar las fronteras. Los cierres y las restricciones también suelen provocar la utilización de rutas y situaciones más arriesgadas y precios más altos de los servicios de contrabando.

Este conjunto de situaciones conforma un caldo de cultivo ideal para que los migrantes y refugiados sean más vulnerables a los abusos, la explotación y la trata.

La Oficina añade que es probable que la recesión económica a nivel mundial traiga consigo un fuerte aumento de las tasas de desempleo **e incremente la trata transfronteriza de personas procedentes de países que experimentan caídas duraderas en el ámbito laboral** , una tendencia que ya se observó durante la crisis financiera global entre los años 2007 y 2010.

De acuerdo con el análisis de experiencias previas sobre repercusiones económicas y trata de personas, una recuperación asimétrica de la próxima crisis económica **mundial incrementará los riesgos de explotación de las personas con necesidades económicas que buscan una vida mejor en el extranjero.**
Esta circunstancia puede verse agravada en el caso de que la recesión económica se combine con una reglamentación de movilidad más estricta.

EL IMPACTO EN EL CONTRABANDO DE INMIGRANTES A AMÉRICA DEL NORTE

Durante la recesión económica resultante de la crisis financiera de 2008, el rápido aumento del desempleo en Estados Unidos **dio lugar a una reducción de las corrientes migratorias totales a corto plazo** . Las estadísticas demostraron que cuando sube el desempleo en ese país hay menos personas que intentan cruzar sus fronteras de manera irregular.

La reducción de las corrientes migratorias también se reflejó en una disminución de las remesas que los migrantes envían fuera de Estados Unidos, **así como en la consiguiente reducción de esos envíos de dinero a México y los países de América Central** , países de origen de muchos de los migrantes en la nación norteamericana.

Dado que los contrabandistas propician alrededor del 90% de los cruces irregulares de México a Estados Unidos, la reducción de esa migración producida tras el inicio de la crisis económica de 2008 también se reflejó en un estancamiento de las tarifas que los contrabandistas cobraban para facilitar los cruces irregulares en la frontera entre ambos países durante 2007 y 2011.

Si bien el aumento de las tasas de desempleo en Estados Unidos puede haber dado lugar a una reducción de corrientes de inmigración a corto plazo, incluidas las facilitadas por contrabandistas, a mediano y largo plazo la lenta recuperación en ciertos países de **origen dio lugar a más flujos migratorios de mano de obra a Estados Unidos.**

EL CASO DE HONDURAS, UN EJEMPLO

En 2014, las remesas de los migrantes representaron alrededor del 20% del PIB de Honduras, y la gran mayoría de ellas (87%) procedían de Estados Unidos. En el caso El Salvador, país que se recuperó de la crisis a un ritmo más rápido, en cambio, las aprehensiones de sus ciudadanos migrantes en la frontera de Estados Unidos registraron una reducción desde ese año (unas 80.000 en 2014 y 42.000 en 2018).

El informe demuestra que cuando aumentan las tasas de desempleo en Honduras, se detiene a más ciudadanos hondureños que intentan cruzar irregularmente las fronteras entre Estados Unidos y México. Asimismo, se encuentran resultados similares para las tasas de desempleo en México y las aprehensiones en Estados Unidos de migrantes mexicanos. El escenario se repite con los migrantes brasileños y colombianos.

Dadas estas pautas, el estudio concluye que es razonable imaginar **que los futuros aumentos de las tasas de desempleo en estos países, resultadas de las medidas de bloqueo establecidas para reducir la difusión del virus, probablemente den lugar a un incremento del contrabando de migrantes de sus nacionales a Estados Unidos.**

Fuente: Naciones Unidas